



**RESUMEN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO TERRITORIAL DE LA FEMP
EN SU REUNIÓN DE 17 DE DICIEMBRE DE 2013**

I. Aprobación del Acta de 25 de junio de 2013

Se aprueba por unanimidad.

II. Nombramiento de Vocal de la Junta de Gobierno de la FEMP

El Consejo Territorial, aprueba por unanimidad los siguientes nombramientos y sustitución de vocales en la Junta de Gobierno, de acuerdo con lo estipulado en el art. 32.2 de los Estatutos y de conformidad con la propuesta recibida en la FEMP:

Baja:

D. Tonxtu Rodríguez Esquerdo, Alcalde de Barakaldo (Vizcaya)

Alta:

D. Alfonso García Alonso, Alcalde de Barakaldo (Vizcaya)

Baja:

D^a. Irene García Macías, Alcaldesa de Sanlúcar de Barrameda

Alta:

D^a. Rafaela Crespín Rubio, Alcaldesa de La Carlota (Córdoba)

IV. Informe sobre la tramitación del Proyecto de Ley para la Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local.

El pasado 26 de julio de 2013, se aprobó en Consejo de Ministros el Proyecto de Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local (PLRSAL), remitiendo dicho texto a las Cortes Generales.

Con fecha de 19 de septiembre de 2013, la Junta de Gobierno de la FEMP, acordó trasladar a los Grupos Parlamentarios del Congreso de los Diputados, así como al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas las 19 propuestas de enmiendas que formulaba la FEMP al Proyecto de Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local (PLRSAL), para que se incorporaran al texto que finalmente se aprobara. Estas enmiendas recogían en esencia aquellas alegaciones que fueron presentadas en su día al Anteproyecto de Ley y no habían sido incorporadas al Proyecto de Ley.

Con fecha de 7 de noviembre de 2013 fue remitido el texto del Proyecto de Ley por el Congreso al Senado. En la misma fecha se remitieron a los miembros de la Junta de Portavoces de la FEMP, las 21 propuestas de enmiendas, puesto que se habían incorporado modificaciones en el trámite en el Congreso, para que se hicieran las modificaciones que considerasen hasta el 12 de noviembre.



Iniciada la tramitación del PLRSAL se estableció el 20 de noviembre como fecha para la presentación de enmiendas y propuestas de veto. Con posterioridad se amplió este plazo al 26 de noviembre de 2013.

Al establecerse inicialmente como plazo para la presentación de enmiendas el 20 de noviembre, desde la FEMP se remitieron a los Grupos Parlamentarios en el Senado, así como al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, 21 propuestas de enmiendas, que incluyen aquellas elaboradas en su día por la FEMP y que fueron remitidas al Congreso y no habían sido asumidas en el texto aprobado, así como otras, referentes a algunos artículos que habían sido modificados en la tramitación parlamentaria respecto del texto original remitido por el Gobierno.

Con fecha de 26 de noviembre de 2013, la Junta de Gobierno de la FEMP, ratificó la propuesta de las 21 enmiendas remitidas por la FEMP al Senado, así como al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas para que se incorporaran al texto que finalmente se aprobara.

La Comisión General de CCAA informó el PLRSAL en su reunión del día 26 de noviembre de 2013.

La Comisión de Entidades Locales del Senado en su reunión de 3 de diciembre dictaminó el Proyecto de Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local.

El Proyecto de Ley ha sido aprobado por el Senado el día 17 de diciembre.

El PLRSAL forma parte del orden del día del Pleno del Congreso de los Diputados que se celebrará el día 19 de diciembre de 2013.

V. Aprobación de los Presupuestos de la FEMP 2014

El Consejo Territorial, en virtud de las atribuciones que le confieren los Estatutos, acuerda por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar la cuota anual de los asociados en la cuantía de 0,0563 por habitante, congelada por tanto por sexto año consecutivo.

SEGUNDO: Aprobar los Presupuestos de la FEMP para el año 2014.



**PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2014
RESUMEN**

PRESUPUESTO DE GASTOS	
Epígrafes	IMPORTE
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	
Ayudas monetarias y otros	10.230.402
Consumos de explotación	1.814.197
Gastos de personal	6.717.318
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	352.100
Otros gastos	383.900
Dotac. Insolvencia Op tráfico	450.000
Gastos Financieros	40.000
Impuesto sobre sociedades	6.000
TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS	20.020.917

PRESUPUESTO DE INGRESOS	
Epígrafes	IMPORTE
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	
Ingresos de la entidad por la actividad propia	18.061.046
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	1.683.873
Otros ingresos	265.998
Ingresos financieros	10.000
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS	20.020.917

VI. Informe sobre el estado de las cuotas FEMP

Se informa al Consejo Territorial que del total de cuotas emitidas en 2013 por valor de 3.820.040 euros, a 30 de noviembre se había recaudado el 69,24 %, por un total de 2.644.886 euros, observándose una ligera recuperación respecto de la recaudación obtenida durante el año 2012 (66,30 %).

También ha mejorado la recaudación de las cuotas pendientes de años anteriores pasando del 18,25% en 2012 al 20,03% en 2013.

Además, se halla pendiente de cobro el total de la cantidad certificada de cuotas incluidas en el Tercer Plan de Pago a Proveedores de Entidades Locales puesto en marcha por el Ministerio de Hacienda y que si es considerado aumenta los porcentajes de recaudación al 71,90% para cuotas del ejercicio 2013 y al 25,99% para cuotas pendientes de pago de ejercicios anteriores. Se prevé que dicho pago se haga efectivo por parte del Ministerio de Hacienda durante el primer trimestre de 2014.



Sin embargo, en el año 2007, el porcentaje de recaudación de cuotas durante el año de emisión fue del 96,83 %, bajando hasta al 71,57% en 2012, y aunque es previsible que este porcentaje mejore en unas décimas al cierre del ejercicio 2013, aún estamos lejos de unas cifras de recaudación aceptables.

De toda esta información, se concluye que a la fecha el conjunto de los asociados adeudan a la Federación la suma de 4.205.488 euros.

VII. Presentación del Portal de Transparencia de la FEMP

El 10 de diciembre de 2013 el BOE publicó la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, uno de cuyos más importantes aspectos es la exigencia de publicidad activa en materia institucional, organizativa, de relevancia jurídica, económica, presupuestaria y estadística, entre otras.

Aunque dicha exigencia de publicidad activa no entrará en vigor hasta el 11 de diciembre de 2014, la Federación Española de Municipios y Provincias quiere ir avanzando en esta dirección y para ello lleva meses trabajando en la preparación del denominado Portal de Transparencia.

El Portal -accesible desde la web de la FEMP- se ha realizado con los recursos propios de la institución y con él se pretende reforzar la transparencia de las actividades de la Federación, ofreciendo de forma estructurada y fácilmente accesible toda aquella información relacionada con la utilización de los recursos públicos y la planificación y gestión de la actividad.

Asimismo, busca acercar aún más la labor de la FEMP a sus asociados y a la ciudadanía y se presenta, por tanto, como una nueva opción de interacción con unos y otros.

En este nuevo portal de transparencia se puede conocer desde el presupuesto de la Federación a las infraestructuras técnicas disponibles en la institución, además de los contratos, convenios o viajes oficiales.

Por todo ello se presenta al Consejo Territorial el Portal de Transparencia de la FEMP.

VIII. Haciendas y Financiación Local

- **Informe sobre la tramitación del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2014**

Se informa al Consejo Territorial que la tramitación en el Senado del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2014 finalizó el 13 de diciembre, estando pendiente de su aprobación definitiva por el Congreso en el Pleno que se celebrará el día 19 de diciembre.

De todas las enmiendas formuladas por la FEMP, en tramitación parlamentaria, sólo se ha incorporado al Proyecto de Ley, la referida a la subvención nominativa de la FEMP en la suma de dos millones de euros.



- **Informe sobre la tramitación del Proyecto de Ley Orgánica de Control de la Deuda Comercial en el Sector Público**

Se informa al Consejo Territorial que el 21 de noviembre de 2013 se aprobó, en el Pleno del Congreso de los Diputados, el dictamen de Comisión al Proyecto de Ley Orgánica de Control de la Deuda Comercial en el Sector Público, al que no se incorporó ninguna de las enmiendas que los grupos habían defendido ante el Pleno.

Remitido este Proyecto de Ley Orgánica al Senado, el plazo de presentación de enmiendas se fijó inicialmente para el día 27 de noviembre, ampliándose posteriormente al día 29 del mismo mes.

El pasado 25 de noviembre la FEMP hizo llegar a los Grupos Parlamentarios del Senado, dos propuestas de enmienda.

Se reiteró la enmienda presentada al Proyecto de Ley Orgánica en su trámite en el Congreso de los Diputados, relativa a “las reglas especiales para el destino del superávit presupuestario”, introduciendo una mejora en la redacción.

Igualmente, se presentó otra propuesta de enmienda sobre “el cálculo del techo de gasto no financiero y la aplicación de la regla de gasto en el ámbito local”.

Los Grupos Parlamentarios del Senado han acogido las propuestas de enmienda enviadas por la FEMP presentándolas en el trámite de enmiendas del Senado.

IX. Informe sobre los Convenios aprobados por la Junta de Gobierno

Desde el último Consejo Territorial, 25 de junio 2013, a la fecha, se han aprobado los siguientes Convenios:

- Convenio que Canaliza una Subvención Nominativa Prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, a favor de la FEMP, para Medidas de Apoyo a la Parentalidad Positiva
- Acuerdo Marco 2013-2016 entre el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y la FEMP para el Desarrollo de Iniciativas Locales en Materia de Cambio Climático y de Adenda para 2013
- Convenio Específico de Colaboración para el año 2013 entre el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas) y la FEMP, para Canalizar la Subvención Nominativa, Financiada por el Fondo Regulado por la Ley 17/2003, destinada a Desarrollar Actuaciones sobre Drogodependencias en el Ámbito Municipal
- Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, la FEMP y la Fundación Coca-Cola Juan Manuel Sainz de Vicuña, para la Campaña María Moliner de Animación Lectora en Municipios de menos de 50.000 habitantes



- Convenio Marco de Colaboración entre la FEMP y la Fundación para el Desarrollo Infotecnológico de Empresas y Sociedad (FUNDETEC) para el fomento de la Sociedad de la Información en las Redes de Telecentros y Bibliotecas
- Convenio Marco de Colaboración y Adenda entre la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición, la Fundación SHE y la FEMP para la Promoción de la Salud Integral a través de Programas de Salud Comunitaria
- Adenda Adicional para el año 2013 al Acuerdo Marco entre la FEMP y Ecoembalajes S.A., para el Desarrollo de un Marco Común de Colaboración Institucional
- Convenio por el que se canaliza una Subvención prevista nominativamente en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, a favor de la FEMP, para la realización de Actuaciones relacionadas con la lucha contra la Violencia de Género en el Ámbito Local
- Convenio Específico de Colaboración entre la FEMP y el Organismo Autónomo Jefatura Central de Tráfico en materia de Seguridad Vial
- Acuerdo de Colaboración para el año 2013, entre el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y la FEMP para la potenciación de la Red Española de Ciudades Saludables
- Convenio FEMP/ Consejo de Europa para la contratación de un experto en el marco del Programa Benchmarking
- Convenio de Colaboración entre la FEMP y la Fundación La Casa que Ahorra, para la Mejora de la Eficiencia Energética en la Edificación.
- Convenio Marco de Colaboración entre la FEMP y la Asociación Accesibilidad para Todos – La Ciudad Accesible.
- Convenio entre el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y la FEMP por el que se instrumenta la Subvención Nominativa establecida en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 para Promover Actuaciones de Conciliación de la Vida Personal, Familiar y Laboral, en el Ámbito Local, mediante la Elaboración de Planes de Conciliación y Corresponsabilidad en doce Ayuntamientos Españoles y en dos Noruegos, en el marco del Acuerdo sobre la Aplicación del Mecanismo Financiero del Espacio Económico Europeo (MFEE) para el Desarrollo de un Proyecto de Conciliación y Corresponsabilidad de la Vida Personal, Familiar y Profesional en España y Noruega.
- Protocolo de Colaboración entre el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música y la FEMP para la puesta en marcha del Plan de Activación de Teatros en Ayuntamientos (“Platea”)
- Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Fomento y la FEMP para la Difusión de un Nuevo Modelo Urbano Basado en la Rehabilitación Edificatoria y la Regeneración y Renovación Urbanas.



X. Internacional

- **102ª y 103ª Sesiones Plenarias del Comité de las Regiones (CdR). Bruselas, 3-4 julio 2013 y 7-9 octubre 2013**

Los días 3 y 4 de julio se celebró en Bruselas la **102ª reunión del Pleno del Comité de las Regiones**.

En esta edición, se dio la bienvenida a los miembros de la delegación croata, al haberse convertido desde la República de Croacia, el 1 de julio de 2013, en miembro de la Unión Europea.

Contó también con la participación del *Viceministro de Asuntos Exteriores de Lituania* quien explicó brevemente cuales van a ser *las prioridades de la Presidencia Lituana*, país que desde el 1 de julio de este año asumió la Presidencia rotatoria del Consejo de la Unión Europea, para los próximos 6 meses.

Los días 7 al 9 de octubre se celebró en Bruselas la **103ª Sesión Plenaria del Comité de las Regiones** a la que asistieron en representación de la FEMP el Sr. D. Íñigo de la Serna Hernáiz, Alcalde de Santander y Presidente de la FEMP, y el Sr. D. Ramón Ropero Mancera, Alcalde de Villafranca de Los Barros.

El Comité de las Regiones elaboró por primera vez un dictamen, "Proyecto de presupuesto de la UE para 2014", sobre el procedimiento presupuestario anual de la Unión Europea, centrándose en el creciente déficit estructural y la necesidad de aplicar las prioridades estratégicas anuales, como la puesta en marcha de la iniciativa sobre el empleo juvenil.

En otro de los dictámenes, se aprobó una "Recomendación para un mejor gasto", del que fue ponente el Presidente de la Xunta de Galicia, Alberto Núñez Feijóo, en el que se recogen las recomendaciones locales y regionales para mejorar la calidad del gasto de la Unión Europea para el período 2014-2020.

En este Plenario tuvo lugar el traspaso de la Secretaría de la Delegación Española en el Comité de las Regiones, que ostentada hasta la fecha la Junta de Extremadura, a la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, que ejercerá su función hasta el año 2015.

- **25ª Sesión Plenaria Congreso de Poderes Locales y Regionales de Europa (CPLRE). Estrasburgo, 29-31 octubre 2013**

Los días 29 a 31 de octubre se celebró en Estrasburgo (Francia) la 25ª Sesión Plenaria del CPLRE.

En estas jornadas se debatió sobre la cooperación transfronteriza y su papel esencial en la construcción europea.

Por parte de los Presidentes del Consejo de Europa, Asamblea Parlamentaria y CPLRE, se presentó una declaración conjunta para que fuera una prioridad, para los gobiernos y Parlamentos de los Estados miembros, el aprobar unos presupuestos locales y regionales sostenibles.



- **Cumbre Mundial de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU). Rabat 1-4 de octubre de 2013**

Del 1 al 4 de octubre, tuvo lugar en la ciudad de Rabat (Marruecos) la IV Cumbre Mundial de Líderes Locales y Regionales de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU), a la que asistieron en representación de la FEMP el Sr. D. Íñigo de la Serna Hernáiz, Alcalde de Santander y Presidente de la FEMP y el Sr. D. Javier León de la Riva, Alcalde de Valladolid y Presidente de la Comisión de Relaciones Internacionales de la FEMP.

En el marco de la Cumbre tuvieron lugar las tres reuniones estatutarias más relevantes de la organización mundial, el Buró, el Consejo Mundial y la Asamblea General en la que se debatieron y aprobaron las siguientes cuestiones:

- 1.- Propuestas de modificaciones estatutarias.
- 2.- Elección del Presidente y Copresidentes periodo 2013-2016. El Sr. D. Kadir Topbaş, Alcalde de Estambul (Turquía) fue reelegido Presidente de la Organización.
- 3.- Designación de los representantes del Buró y Consejo Mundial para el periodo 2013-2016. El número de países representados en el Buró y en el Consejo para el período 2013-2016 será de 115 y 341 representantes locales respectivamente. La FEMP seguirá manteniendo una de las representaciones más importantes en los órganos de representación política de la organización mundial que seguirá siendo encabezada por el actual Presidente de la FEMP y por la delegación vigente designada por la Junta de Gobierno para el mandato 2011-2015.
- 4.- Elección de la sede para la celebración de la V Cumbre Mundial, que recayó en la ciudad de Bogotá (Colombia).

- **Comité Director del Consejo de Municipios y Regiones de Europa (CMRE). Praga, 2-3 diciembre 2013**

En la reunión celebrada en la ciudad de Praga del Comité Director del Consejo de Municipios y Regiones de Europa (CMRE), los días 2 y 3 de diciembre se acordó el nombramiento de D. Íñigo de la Serna, Alcalde de Santander y Presidente de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), como Co-presidente de este organismo internacional del que la FEMP es su delegado en España.

La Alcaldesa de Almere (Holanda), Anne Marie Jorritsma, ha sido nombrada nueva Presidenta del CMRE, y la otra Copresidencia la ostentará el Alcalde de Venecia, Giorgio Orsoni.

El CMRE adoptó la decisión de proponer esta candidatura de consenso en la reunión que tuvo lugar a primeros de octubre en Rabat, con motivo de la Cumbre mundial de la organización Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU). En ella se encuentran representadas las tres grandes fuerzas políticas con mayor presencia en Europa: Partido Popular Europeo, Partido Socialista Europeo y Partido Liberal, al que le corresponde en esta ocasión la presidencia.

Los Co-presidentes, al igual que el Presidente, son elegidos para un mandato de tres años, hasta 2016, en el que el nuevo equipo político del CMRE tiene previsto abordar asuntos tan importantes como el Pacto de Alcaldes, la Plataforma de Entidades Locales y Regionales para el Desarrollo, el marco de referencia de la ciudad sostenible o el EU Starter (programa de empleo para jóvenes).



En esta reunión se acordó asimismo nombrar como uno de los 10 Vicepresidentes al Alcalde de Valladolid, D. Javier León de la Riva.

En cumplimiento de los requisitos de la regla de género exigidos en el CMRE, se aprobó la composición de la nueva delegación española, (sometida a la aprobación de la Junta de Gobierno en su reunión de 26 de noviembre) quedando configurada como se detalla a continuación:

Titular: Íñigo de la Serna Hernáiz, Alcalde de Santander
Suplente: Fernando Martínez Maíllo, Presidente de la Diputación de Zamora

Titular: Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo, Alcaldesa de Logroño
Suplente: Ana Isabel Alós López, Alcaldesa de Huesca

Titular: Francisco Javier León de la Riva, Alcalde de Valladolid
Suplente: Carmen Bayod Guinalio, Alcaldesa de Albacete

Titular: Abel Caballero Álvarez, Alcalde de Vigo
Suplente: Carlos Martínez Mínguez, Alcalde de Soria

Titular: Pilar Varela Díaz, Alcaldesa de Avilés
Suplente: pendiente de designar

Titular: Ibone Maya Miranda, Teniente Alcalde de Bilbao
Suplente: Enrique Maya Miranda, Alcalde de Pamplona

En el marco de esa reunión del Comité Director del Consejo de Municipios y Regiones se aprobó un *"MANIFIESTO EN NOMBRE DE LOS GOBIERNOS LOCALES Y REGIONALES EN EL QUE PIDE UNA EUROPA MÁS FUERTE, SÓLIDA Y PRÓXIMA A SUS CIUDADANOS Y ADMINISTRACIONES TERRITORIALES."*

- **VIII Foro Iberoamericano de Gobiernos Locales. Panamá, 11-13 septiembre 2013**

Durante los pasados días 11, 12 y 13 de septiembre se celebró en la ciudad de Panamá el VIII Foro Iberoamericano de Gobiernos Locales bajo el lema "Los Gobiernos Locales Iberoamericanos en el nuevo contexto mundial".

Evento que se enmarca en la agenda de la XXIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno que se celebró en esa misma ciudad los días 18 y 19 de octubre.

La octava edición del Foro contó con la participación de más de 150 asistentes entre Alcaldes, Alcaldesas, Intendentes, Intendentas, y representantes de las Asociaciones de municipios iberoamericanas. La FEMP estuvo representada en este evento por D. Fernando Martínez Maíllo, Vicepresidente de la FEMP y Presidente de la Diputación de Zamora.

- **VII Foro España China y III Foro de Diálogo entre Alcaldes Chinos y Españoles**

El pasado 12 de septiembre, se celebró en la ciudad de Beijing, el VII Foro España China en el que se dieron cita empresas y representantes públicos de ambos países. Este acto fue organizado por la



Asociación de Amistad del Pueblo Chino con el Extranjero (AAPCHE) en colaboración con la Fundación España China y el Ministerio de Asuntos Exteriores de España.

El Foro fue inaugurado por el Ministro de Industria, Energía y Turismo, D. José Manuel Soria y contó, entre sus asistentes, con representantes de las empresas e instituciones más importantes de ambos países.

Asimismo, en el marco del VII Foro y de los actos conmemorativos del 40 aniversario del inicio de las relaciones diplomáticas entre China y España, el Sr. Presidente de la FEMP y la Sra. Presidenta de la AAPCHE firmaron un convenio de colaboración entre ambas instituciones para el establecimiento del Foro de Diálogo de Alcaldes de China y España.

- **Agenda de Convocatorias Internacionales**

Se da cuenta al Consejo Territorial, de las convocatorias en materia de Internacional.